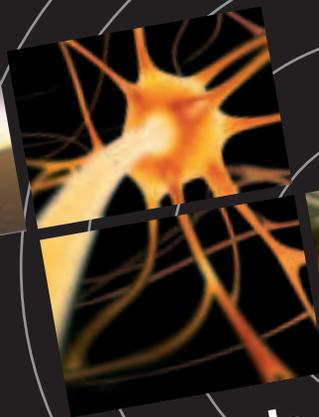




Investigación europea en acción

# EL SÉPTIMO PROGRAMA MARCO (7PM)



Llevar la  
investigación europea  
a la vanguardia





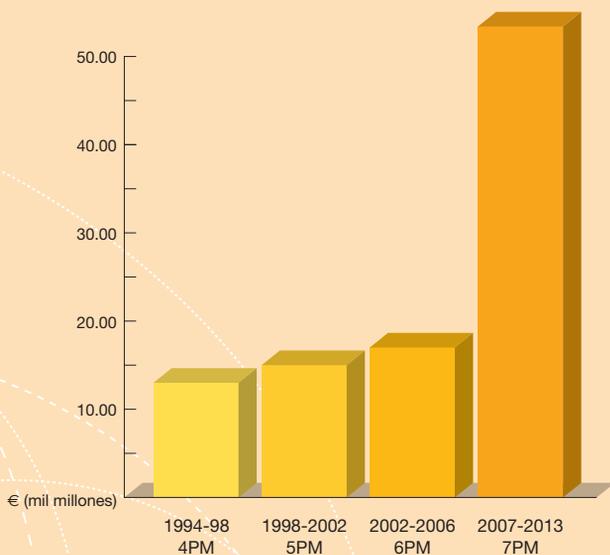
## Establecer un nuevo nivel en la investigación europea

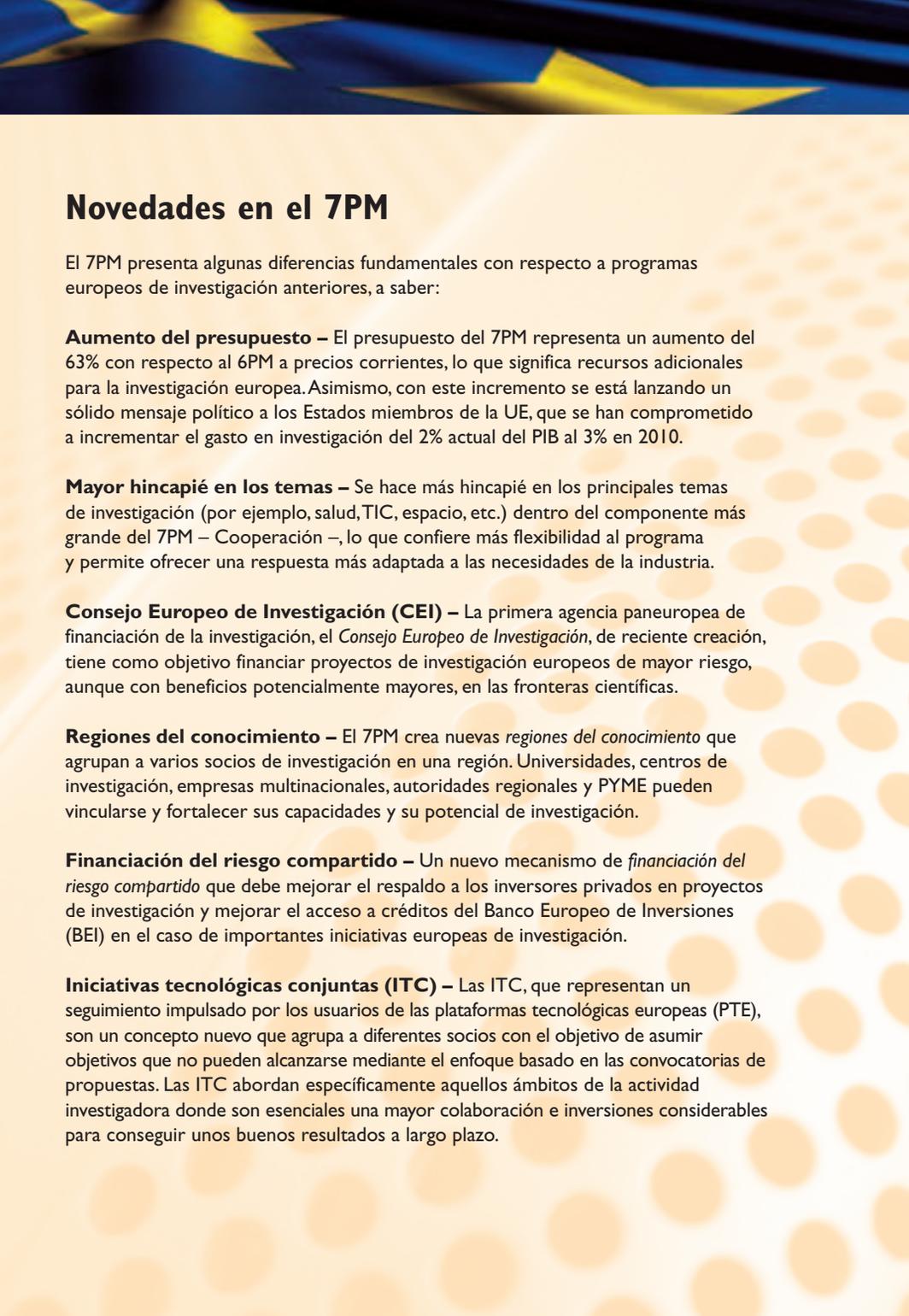
El *Séptimo Programa Marco* de Investigación y Desarrollo Tecnológico (7PM) es el principal instrumento de la Unión Europea en materia de financiación de la investigación en Europa. El 7PM, que abarca el período comprendido entre 2007 y 2013, es el sucesor natural del *Sexto Programa Marco* (6PM) y el resultado de años de consultas llevadas a cabo con la comunidad científica, centros de investigación e instituciones políticas, así como con otras partes interesadas.

Desde su lanzamiento en 1984, los programas marco han desempeñado un papel de liderazgo en las actividades de investigación multidisciplinar colectivas en Europa y fuera de sus fronteras (véase el gráfico Presupuestos). El 7PM continúa esa labor y es más amplio y más exhaustivo que los programas marco anteriores. El programa, que abarca el período 2007-2013, cuenta con un presupuesto de 53.2 millones de euros para sus siete años de duración, siendo esta la mayor asignación de fondos de estos programas.

El 7PM también presenta algunas diferencias importantes con respecto a sus antecesores.

**Evolución de los presupuestos  
de los Programas marco de investigación europeos**





## Novedades en el 7PM

El 7PM presenta algunas diferencias fundamentales con respecto a programas europeos de investigación anteriores, a saber:

**Aumento del presupuesto** – El presupuesto del 7PM representa un aumento del 63% con respecto al 6PM a precios corrientes, lo que significa recursos adicionales para la investigación europea. Asimismo, con este incremento se está lanzando un sólido mensaje político a los Estados miembros de la UE, que se han comprometido a incrementar el gasto en investigación del 2% actual del PIB al 3% en 2010.

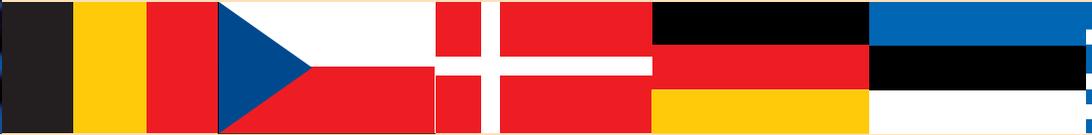
**Mayor hincapié en los temas** – Se hace más hincapié en los principales temas de investigación (por ejemplo, salud, TIC, espacio, etc.) dentro del componente más grande del 7PM – Cooperación –, lo que confiere más flexibilidad al programa y permite ofrecer una respuesta más adaptada a las necesidades de la industria.

**Consejo Europeo de Investigación (CEI)** – La primera agencia paneuropea de financiación de la investigación, el *Consejo Europeo de Investigación*, de reciente creación, tiene como objetivo financiar proyectos de investigación europeos de mayor riesgo, aunque con beneficios potencialmente mayores, en las fronteras científicas.

**Regiones del conocimiento** – El 7PM crea nuevas *regiones del conocimiento* que agrupan a varios socios de investigación en una región. Universidades, centros de investigación, empresas multinacionales, autoridades regionales y PYME pueden vincularse y fortalecer sus capacidades y su potencial de investigación.

**Financiación del riesgo compartido** – Un nuevo mecanismo de *financiación del riesgo compartido* que debe mejorar el respaldo a los inversores privados en proyectos de investigación y mejorar el acceso a créditos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el caso de importantes iniciativas europeas de investigación.

**Iniciativas tecnológicas conjuntas (ITC)** – Las ITC, que representan un seguimiento impulsado por los usuarios de las plataformas tecnológicas europeas (PTE), son un concepto nuevo que agrupa a diferentes socios con el objetivo de asumir objetivos que no pueden alcanzarse mediante el enfoque basado en las convocatorias de propuestas. Las ITC abordan específicamente aquellos ámbitos de la actividad investigadora donde son esenciales una mayor colaboración e inversiones considerables para conseguir unos buenos resultados a largo plazo.



**Servicio de asistencia único** – Un único servicio de asistencia (*helpdesk*), el «Research Enquiries service» (Centro de Información sobre Investigación), actúa como primer punto de contacto para participantes potenciales, responde a preguntas sobre todos los aspectos de la investigación financiada con fondos comunitarios y ayuda a las partes que van a participar por primera vez en los programas marco de investigación. Véase: [www.ec.europa.eu/research/enquiries](http://www.ec.europa.eu/research/enquiries)

El 7PM conserva todavía elementos importantes de programas marco de investigación anteriores. Se sigue haciendo el mismo hincapié en los consorcios de socios europeos, la colaboración transfronteriza, la coordinación abierta y la flexibilidad y la excelencia de la investigación.





## Prioridades del 7PM

Las prioridades del 7PM están recogidas en varios programas específicos, a saber:

### **Programa Cooperación – El núcleo del 7PM**

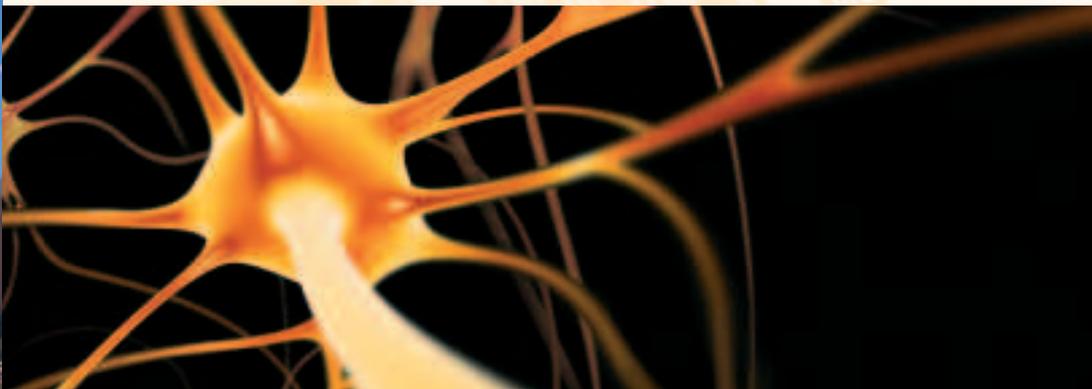
El núcleo del 7PM y su componente más grande, con diferencia, es el *Programa Cooperación*, que fomenta la investigación colaborativa en toda Europa y con otros países socios, conforme a varios campos temáticos fundamentales. Estos temas son: salud; alimentación, agricultura y pesca y biotecnología; tecnologías de la información y la comunicación; nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción; energía; medio ambiente (incluido el cambio climático); transporte (incluida la aeronáutica); ciencias socioeconómicas y las humanidades; el espacio y la seguridad.

Este programa también incluye las nuevas *iniciativas tecnológicas conjuntas*, que son acciones a gran escala impulsadas por la industria con multifinanciación y apoyadas, en determinados casos, por una combinación de financiación pública y privada. Otros puntos que hay que destacar de este programa son la *coordinación de programas de investigación no comunitarios*, que tiene como objetivo acercar más los programas de investigación europeos nacionales y regionales (por ejemplo, ERA-NET) y el mecanismo de financiación del riesgo compartido.

También se presta especial atención a la investigación multidisciplinar y de varios temas, incluidas las convocatorias de propuestas conjuntas entre temas.

### **Programa Ideas y el Consejo Europeo de Investigación (CEI)**

Es la primera vez que un programa marco de investigación de la UE ha financiado, a través del *Programa Ideas*, actividades de investigación básica en las fronteras de la ciencia y la tecnología, independientemente de las prioridades temáticas. Asimismo, este programa también acerca la investigación a la fuente conceptual. Este buque insignia del 7PM constituye un reconocimiento del valor de la investigación básica en aras del bienestar económico y social de la sociedad.





Ningún otro programa es tan flexible como el *Programa Ideas* en su enfoque de la investigación de la UE, ya que los proyectos de investigación propuestos se juzgan únicamente sobre la base de su excelencia mediante el procedimiento de la revisión inter partes. Este programa está siendo ejecutado por el nuevo *Consejo Europeo de Investigación* (CEI), que está formado por un consejo científico (planifica la estrategia científica, establece el programa de trabajo, controla la calidad y lleva a cabo actividades informativas) y una *agencia de ejecución* (administración, apoyo a los solicitantes, elegibilidad de la propuesta, gestión de subvenciones y organización práctica).

La investigación puede realizarse en un campo científico o tecnológico, incluida la ingeniería, las ciencias socioeconómicas y las humanidades. Se presta especial interés a los campos emergentes y de rápido crecimiento en las fronteras del conocimiento y a la investigación interdisciplinar. A diferencia del *Programa Cooperación*, no se contempla la obligación de crear asociaciones transfronterizas.

Para más información, véase: [www.erc.europa.eu](http://www.erc.europa.eu)

### **Programa Personas. Ampliar las perspectivas de una carrera profesional**

El *Programa Personas* presta un apoyo significativo a la movilidad y el desarrollo de carreras de investigación, tanto para investigadores dentro de la Unión Europea como fuera de sus fronteras. Se está ejecutando a través de una serie coherente de acciones Marie Curie, diseñadas para ayudar a los investigadores a consolidar sus aptitudes y competencias a lo largo de su carrera profesional.

El programa incluye actividades como una formación inicial de investigadores, fomento de la formación permanente y promoción profesional a través de becas de investigación europeas transnacionales y otras acciones, así como asociaciones entre la industria y centros académicos. La dimensión internacional que aportan los socios de terceros países permitirá seguir desarrollando las carreras profesionales de investigadores de la UE mediante la creación de becas internacionales de salida y de acogida para fomentar la colaboración con grupos de investigación fuera de Europa.





### **Programa Capacidades. Crear la economía del conocimiento**

El *Programa Capacidades* está diseñado para ayudar a fortalecer y aprovechar al máximo las capacidades que Europa necesita si quiere convertirse en una próspera economía basada en el conocimiento. Al fortalecer las capacidades de investigación, la capacidad innovadora y la competitividad europea, el programa estimula plenamente el potencial de investigación y los recursos de conocimiento de Europa.

El programa abarca seis áreas específicas del conocimiento: infraestructuras de investigación, investigación en beneficio de las PYME, regiones del conocimiento, potencial de investigación, ciencia y sociedad, y actividades de cooperación internacional.

### **Investigación nuclear**

Este programa específico está compuesto de dos partes: la primera parte se centra en la fusión nuclear y la instalación de investigación internacional ITER que se construirá en Europa. Los objetivos son desarrollar la base del conocimiento sobre fusión nuclear y llevar a cabo la construcción del reactor de fusión experimental ITER, que es el mayor proyecto de investigación del mundo.

La segunda parte del programa cubre la seguridad nuclear, la gestión de residuos de instalaciones de fisión nuclear y la protección contra la radiación. Las actividades del Centro Común de Investigación (CCI) en este ámbito incluyen el desarrollo de un punto de vista europeo sobre la gestión y eliminación de los residuos radioactivos, el mantenimiento de la seguridad de las operaciones de las instalaciones nucleares y el fomento de la investigación de la energía nuclear. Para más información sobre estas y otras actividades del CCI. Véase: [www.jrc.ec.europa.eu](http://www.jrc.ec.europa.eu)



Para más información sobre el contenido de este folleto, véase:  
[www.cordis.europa.eu/](http://www.cordis.europa.eu/)

## ¿Quién puede participar?

La participación en el Séptimo Programa Marco está abierta a una amplia gama de organizaciones y particulares. Universidades, centros de investigación, multinacionales, PYME (pequeñas y medianas empresas), administraciones públicas, incluso particulares, de cualquier parte del mundo: todos tienen la oportunidad de participar en el 7PM. Las normas de participación varían en función de la iniciativa de investigación de que se trate.

## ¿Cómo comenzar?

1. Usted tiene una idea o visión de un proyecto de investigación.
2. Consulte las normas para la investigación del 7PM.
3. Busque otros socios de la UE o participantes de terceros países que compartan su visión y con los que pueda cooperar.
4. Presente su solicitud a la Comisión Europea, de conformidad con los plazos previstos para la convocatoria de propuestas y con el programa de trabajo específico.
5. La Comisión Europea garantiza una evaluación adecuada de la solicitud por parte de 3 a 7 evaluadores independientes, expertos en ese campo.
6. La Comisión notificará los resultados de la evaluación. Si son positivos, darán comienzo las negociaciones del contrato.
7. Firma del contrato e inicio del proyecto.

También puede solicitar convertirse en evaluador.

Visite: [www.cordis.europa.eu/emmp7](http://www.cordis.europa.eu/emmp7)

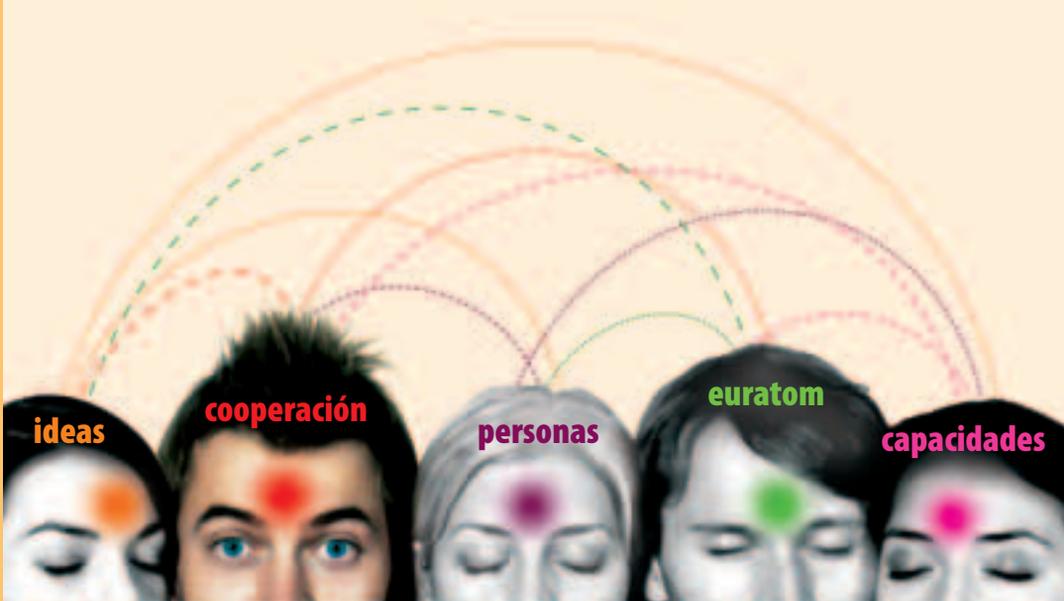




## El 7PM en resumen

El Séptimo Programa Marco (7PM) incluye varios programas específicos:

- **Cooperación** – Fomentar la colaboración entre la industria y la universidad para conseguir un liderazgo en ámbitos clave de la tecnología.
- **Ideas** – Apoyar la investigación básica en las fronteras científicas (ejecutado por el Consejo Europeo de Investigación).
- **Personas** – Fomentar la movilidad y el desarrollo de carreras profesionales para investigadores, tanto dentro como fuera de Europa.
- **Capacidades** – Ayudar a desarrollar las capacidades que Europa necesita para convertirse en una próspera economía basada en el conocimiento.
- **Investigación nuclear (programa Euratom)** – Desarrollar las capacidades de fisión y fusión nucleares de Europa.





## Para conseguir más información

Hay varias formas de conseguir más información sobre el 7PM:

Consulte el sitio web dedicado al 7PM en CORDIS en:

**[www.cordis.europa.eu/fp7/](http://www.cordis.europa.eu/fp7/)**. En este sitio debe encontrar todo lo que necesita saber sobre el programa, incluidas las últimas novedades informativas, convocatorias de propuestas, preguntas y respuestas más frecuentes y mucho más.

Diríjase al punto de contacto nacional (PCN) de su país, donde los solicitantes potenciales deberían encontrar asesoramiento a nivel nacional. Véase la lista de direcciones de PCN en:

**[www.cordis.europa.eu/fp7/ncp.en.html/](http://www.cordis.europa.eu/fp7/ncp.en.html/)**

Póngase en contacto con el Helpdesk del 7PM, que prestará ayuda a quienes participen por primera vez en programas marco de investigación, en: **[www.ec.europa.eu/research/enquiries](http://www.ec.europa.eu/research/enquiries)**

Véase la sección del 7PM de la página web sobre investigación europea en: **[www.ec.europa.eu/research/fp7/](http://www.ec.europa.eu/research/fp7/)**



Publicado por la Comisión Europea:

**Dirección General de Investigación**

[www.ec.europa.eu/research](http://www.ec.europa.eu/research)

Unidad de Comunicación

B-1049 Brussels

Fax: +32 2 295 82 20

© Comunidades Europeas, 2007  
Reproducción autorizada, con  
indicación de la fuente bibliográfica

Printed in Belgium



Oficina de Publicaciones

[Publications.europa.eu](http://Publications.europa.eu)